



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PRESIDENCIA REGIONAL

*"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación".*

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000036-2015/GOB.REG-TUMBES-PR.

Tumbes, 23 de enero de 2015.

VISTO;

La renuncia irrevocable presentada por la **Med. CARMEN ROSA VILLALOBOS GALLARDO**, al cargo de Directora Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, designada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2015/GOB.REG-TUMBES-P, de fecha 05 de enero de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, acorde al Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, se crearon los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, de conformidad con el Art. 21° inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza cuando las necesidades del servicio así lo requiera;

Que, por conveniencia de carácter institucional se hace necesario aceptar la renuncia formulada por la funcionaria CARMEN ROSA VILLALOBOS GALLARDO, dándosele las gracias por los servicios prestados;

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902; y, contando con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General;





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PRESIDENCIA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO ALFREDO PEÑA GARCÍA  
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

*“Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación”.*

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL  
Nº. 00000036 -2015/GOB.REG-TUMBES-PR.  
Tumbes, 23 de enero de 2015.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** a partir de la fecha, la renuncia irrevocable de la Méd. **CARMEN ROSA VILLALOBOS GALLARDO**, en el cargo de Directora Regional Sectorial de Salud del Gobierno regional de Tumbes, Nivel remunerativo F-5, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la interesada y a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



**RICARDO ISIDRO FLORES DIOSES**  
Presidente del Gobierno Regional  
TUMBES